

Red de Ciudades del Aprendizaje 2020.

Cultura de la Paz, Género y Derechos Humanos para el
retorno a la “nueva normalidad”.

Instituto Mexicano de Psicooncología

(Dr. Marco Antonio López Galicia, julio 2020).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Derechos Humanos.



Instituto
Mexicano de
Psicooncología

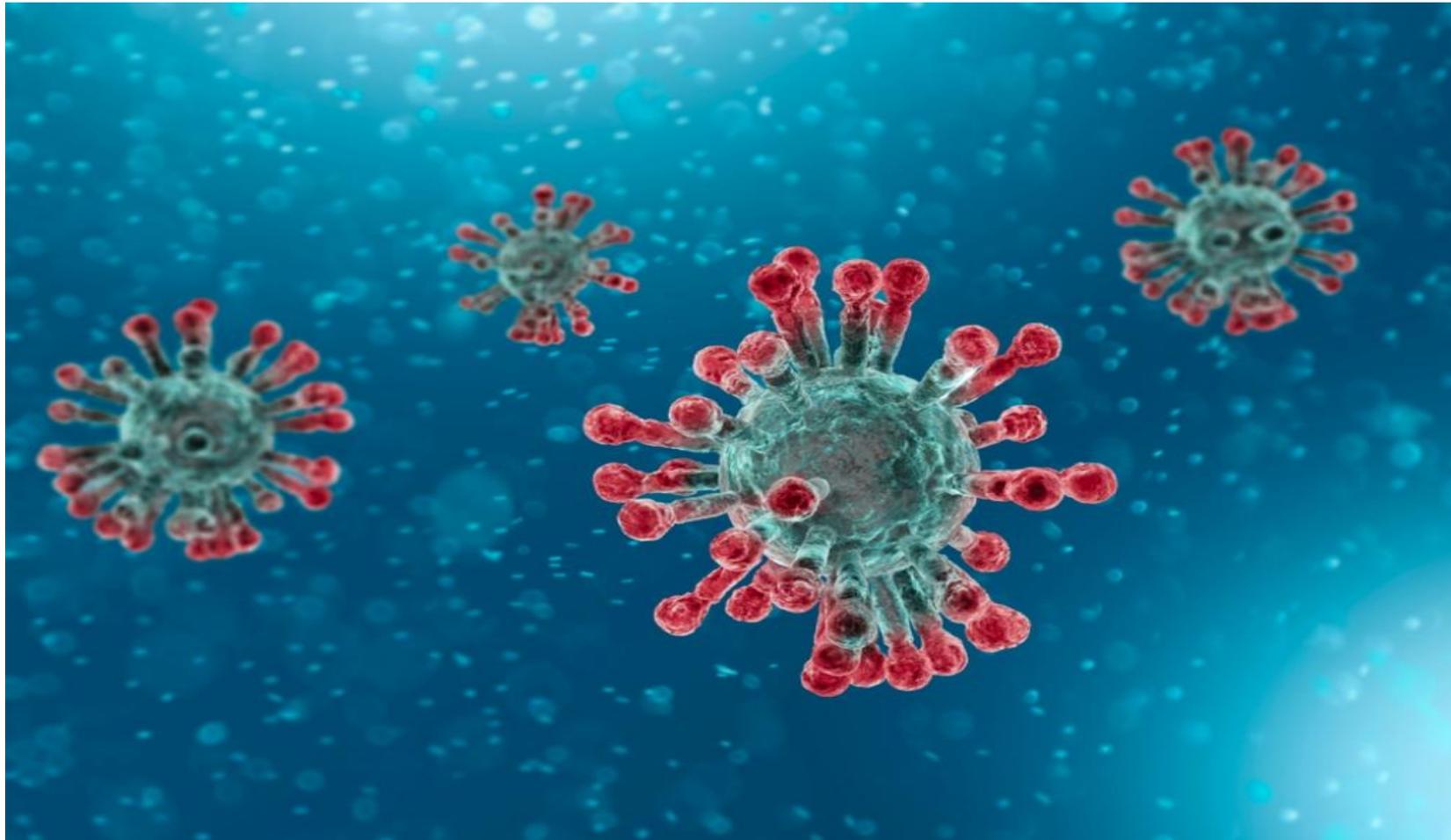




Doctor en Tanatología (IMPo), Maestro y Especialista en Derechos Humanos (UNAM) Maestrante en Psicoterapia Transpersonal Integrativa (IMPO), cuenta estudios de licenciatura en derecho y psicología, (UNITEC/IMPo).

- **Visitador Adjunto en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2020).**
- **Docente de la Maestría en Tanatología y del Doctorado en Tanatología del Instituto Mexicano de Psicooncología (2020).**
- **Especialidad para Secretarios de Acuerdos del Poder Judicial de la Federación (2019).**
- **Estancia de Investigación Post doctoral en la Universidad de Haverford, Pennsylvania (2018).**
- **Asociado de Naciones Unidas en Derecho Internacional de los Refugiados ACNUR-UN (2016-2018).**
- **Consultor de Derechos Humanos en SOS Kinderdorf International, (2017-2018).**
- **ExDirector de Casa de los Amigos; Centro Cuáquero de Paz y Entendimiento Internacional (2016-2018)**
- **Candidato a Ingresar al Sistema Nacional de Investigación SNI-CONACYT (2018.)**
- **Becario de excelencia académica por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT (2012-2013)**
- **Experiencia laboral en la Administración Pública, Empresas, Tercer Sector y el Poder Judicial Federal.**
- **Conferencista Nacional e Internacional en temas de Tanatología, Espiritualidad, Derecho, Derechos Humanos, Paz y Justicia, Salud y Derecho Internacional de los Refugiados.**
- **Defensor de Derechos Humanos por más de 15 años en defensa jurídica, apoyo psicosocial, promoción de derechos e incidencia en política pública y legislativa en derechos humanos.**
- **Educador para la Paz y DDHH, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2008).**
- **Publicaciones de Libros y Artículos en Revistas Arbitradas (2011-2018).**
- **Docente de Maestría y Licenciatura en el IMPo e IMESP.(2013-2019).**
- **Docente en el Doctorado de Tanatología del IMPo (2016-2018).**
- **Docente en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2019).**
- **Docente Invitado en Haverford College University Pennsylvania (2018).**
- **Decano de las Maestrías y Carrera de Derecho en el Instituto de Estudios Superiores y de Posgrado. (2014-2019).**

La violencia duele...y en tiempo de Covid-19
más...



Los muchos duelos en tiempos de aislamiento por covid-19.

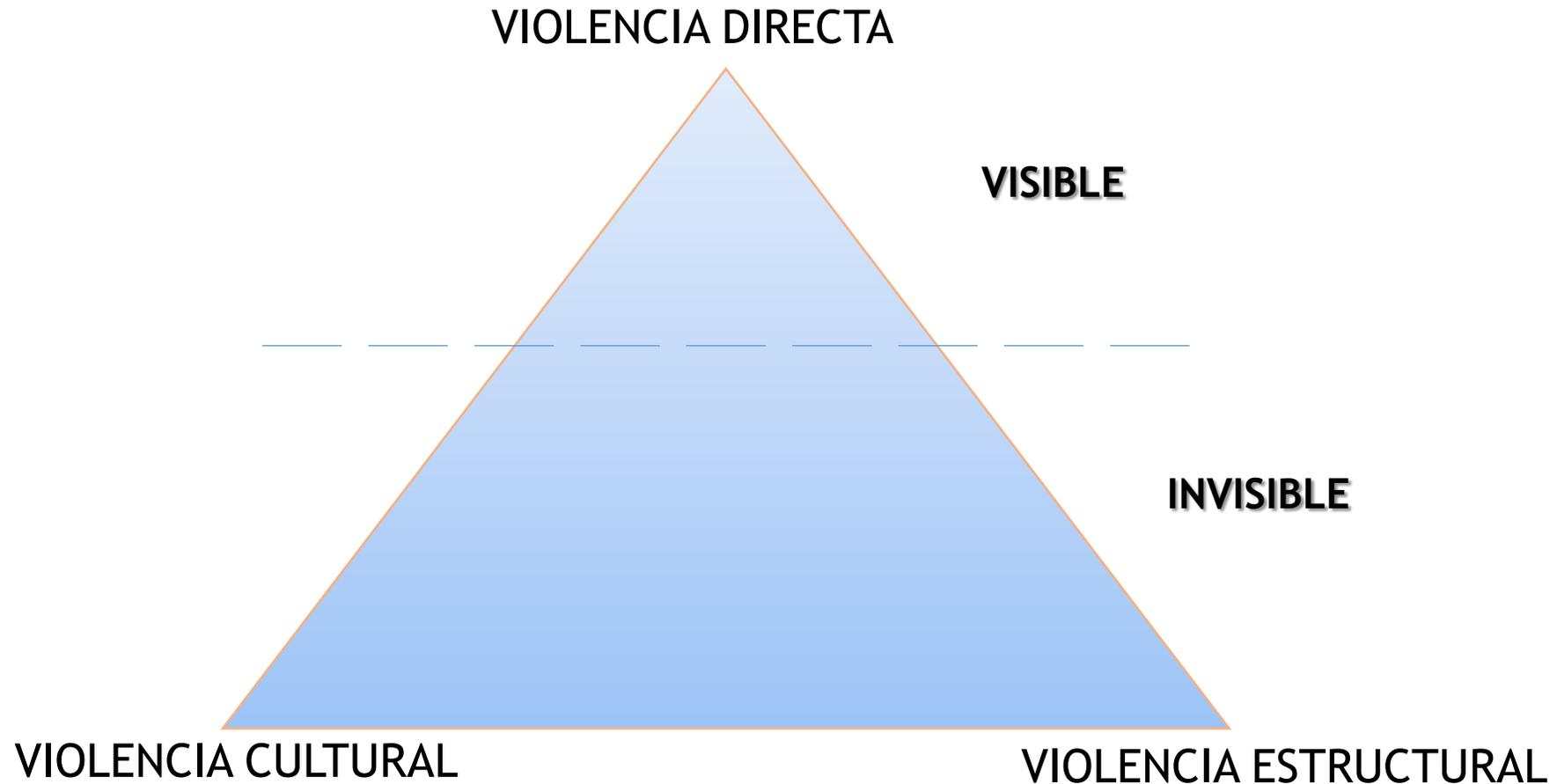
- En estos días, muchas personas están falleciendo y/o fallecerán a causa del coronavirus, pero otras muchas lo harán por el curso natural de la vida.
- La dimensión social de nuestras despedidas se ha visto eliminada, de forma justificada, para evitar males mayores.
- Actos alrededor de la pérdida tan significativos para el doliente como disponer del apoyo social en unos momentos tan difíciles o poder desarrollar con normalidad los rituales propios de nuestra comunidad (velatorios, ceremonias religiosas o rituales familiares...) se han suprimido.
- El confinamiento potencializó la violencia contra las mujeres y niños.

Violencia vs Cultura de Paz, Retos y Perspectivas.



TIPOS DE VIOLENCIA

(Técnicas de Investigación en DDHH)



Violencia en tiempos de Covid-19.



Mascarilla-19

Si estás sufriendo malos tratos en casa o ante una agresión sexual, ve a la farmacia y pide la mascarilla que te salvará la vida.



Pide "Mascarilla-19"
En la farmacia sabrán que tienen que llamar al 016.

¿Qué son los derechos Humanos?



Importancia de la Cultura de la Paz y los Derechos Humanos para el retorno a la “nueva normalidad”.



Fundamentos de los Derechos Humanos.

- Reflexión sobre lo que es ser **«SER HUMANO»**.
- Sustancia Individual de Naturaleza Racional (Boecio).
- **«El único ser en condiciones de relativizarse a sí mismo, de poner la subjetividad, de percibir su historicidad (Spearman).»**
- **Diferencias:**
 - **Persona.**
 - **Ser Humano.**
 - **Individuo.**





Diversidad y Género.

Cultura de Paz y Género como categorías de fortalecimiento.

- **Formal: igualdad ante la ley, igualdad *de jure*, discriminación formal;**
 - cuerpo jurídico, reglas, protocolos de actuación, etc.
- **Material o estructural: igualdad de hecho, discriminación estructural o sistémica;**
 - efectos, realidad concreta, condiciones económicas, sociales, culturales, religiosas, etc.

“La persona y su contexto/realidad social”



Perspectiva de género.

- **Perspectiva de género:**

- Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres.
- Se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género.
- Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres;
- Contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)

Marco Legal Internacional y Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Artículo 3).**
- Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 26).**
- Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación Relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, de la Unesco (Conferencia General de la Unesco, 1974)**
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Conferencia Mundial, Jomtien, 1990)**
- Ley General de Educación. (artículo 7, Fr VI) EPDH.**

Diversas perspectivas de la Cultura de la Paz.

- Relación Concepto Derechos Humanos/ Educación.
- Un mecanismo para la observancia de los derechos humanos.
- Mejorar las relaciones sociales
- Educación sobre/en/para los Derechos Humanos y la Paz.



Propósitos de la Cultura de la Paz y la Perspectiva de Género.

- 1) Empoderamiento: equilibrando simetrías y asimetrías
- 2) Autonomía y toma de decisiones (autorregulación)
- 3) Diálogo y construcción de consensos (resolución no violenta de conflictos)
- 4) Tolerancia y convivencia solidaria (cooperación)

Modelos para el Estudio de los Derechos Humanos.



Modelo Historicista
Dignidad Humana.
(Fiorabanti).



Modelo Individualista
Naturalismo
Voluntarismo.
(Fenochio).



Modelo
Estatista.
Declaración.
Positivación.
(Ferrajoli).

Generaciones de los Derechos Humanos (Helio Gallardo, 2006).



- 1.- derechos ciudadanos y políticos fundamentales.**
- 2.- derechos económicos, sociales y culturales.**
- 3.- derechos demandados desde la 'otredad' (étnicos).**
- 4.- derechos de las generaciones actuales y futuras a disfrutar de una Naturaleza derecho a la lucha social por un hábitat natural y social no autodestructivo, responsable;,, derecho a la necesidad de construir una humanidad responsable en el largo plazo.**
- 5.- derecho a la tecnología d punta, en el mapa genético de la vida (ingeniería genética, manipulación de seres humanos, plantas y animales con finalidad comercial de corto plazo).**
- 6.-derecho a la existencia de las personas humanas que no los convierta en consumidores y que posibilite una esperanza de vida basada en la felicidad.**

Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos. (10 de junio de 2011).

- Se modifican diversos artículos constitucionales.
- Se reconocen los Derechos Humanos como parte fundamental de la constitución y se incluyen en la parte dogmática.
- Se da un cambio de paradigma de **un Estado de Derecho a un Estado Constitucional de Derecho.**



Artículo 1o.- En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los Tratados Internacionales de la Materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección mas amplia.

- **Interpretación Conforme.**
- **Principio Propersona.**

- **Obligación de las Autoridades (coadyuvantes).**
 - **Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.**

- **Principios de Interpretación.**
 - **Universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.**

- **Obligaciones del Estado.**
 - **Prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos,.**

- **Queda prohibida toda discriminación** motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Construyendo la Paz, actitudes que promueven una mejor convivencia y disminuyen la violencia.



Educación para la Paz y Derechos Humanos.

La Alternativa de Juego

- El juego en la Evolución del Grupo.
- Presentación
- Conocimiento
- Afirmación
- Confianza
- Comunicación
- Cooperación



Técnicas de Investigación en DDHH

Educación para la Solución de Conflictos. (Cascón Soriano, 2000)



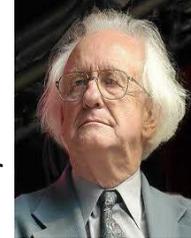
GRACIAS

CENTRO TRASCENDER

Instagram  [tanato_logía.](https://www.instagram.com/tanato_logia)



Referencias Informativas.



Páginas Web

- 1.- www.amnistia.org.mx (Casa Espacio Refugiados)
- 2.- www.eacnur.org (página para maestros)
- 3.- www.serapaz.org.mx (recursos didácticos)
- 4.- www.pangea.org (recursos didácticos)
- 5.- www.cd hdf.org.mx (casa del árbol)
- 6.- www.amnu.org.mx (enseñanza en DH)

Dr. Marco Antonio López Galicia.

Mtra. Nora Patricia Favela Fernández.

Tanatologoscentrotrascender@gmail.com

Centro Trascender (Facebook).

Tannato_logia (Instagram).



Autores

-Abraham Magendzo (Pedagogo, Investigador de EPDH UNESCO)

-Johan Galtung (Investigador de la Paz)

-John Paul Lederach (Constructor de la Paz)

-Paulo Freire (Pedagogo)

Bibliografía

-La Zanahoria, Manual de Educación en Derechos Humanos para Maestros y Maestras de Primaria, Amnistía Internacional México, 2000.

-Los Derechos Humanos, los Refugiados y el ACNUR, México 2009.